

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ESTADÍSTICA (A1.2018) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero.- No modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el día 22 de septiembre de 2025, pasando a ser definitiva.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base Séptima, apartado 2.4, de la convocatoria la puntuación mínima necesaria para superar la fase de oposición se fija en cincuenta (50) puntos.

Sevilla, el día de la firma electrónica


El Presidente


La Secretaria

Fdo.: Juan Antonio González García

Fdo.: Carolina Ramos Parejo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO GONZALVEZ GARCIA	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQH7TBTcw62SSc8M4LPENPFwBG	PÁG. 1/1	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA RAMOS PAREJO	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm33LEML3BYBD4PQCWHY3YMZ6R7	PÁG. 1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico